



## Recaudación del Gobierno Vasco con la Ley de Aportaciones 2007-2017

Comparativa de las cantidades que aportó cada territorio y las que hubiese aportado al 70% de lo recaudado

### Los coeficientes verticales y horizontales

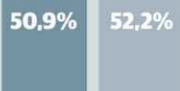
La Ley de Aportaciones vigente se aprobó en 2007 con carácter quinquenal y está prorrogada desde 2011 ante la falta de un acuerdo para su renovación. Establece un coeficiente vertical, por el que el Gobierno Vasco debe recibir el 70,04% de la recaudación de las Haciendas, e incluye coeficientes horizontales que definen el porcentaje del monto total que debe poner cada territorio: Bizkaia el 50,94%, Gipuzkoa el 33,06% y Álava el 16%.

**70%**

de los ingresos totales de las tres Haciendas acaban en el Gobierno Vasco

■ Aportado según la Ley de Aportaciones(2007-2017)  
■ Cálculo del 70% de los ingresos de cada territorio (2007-2017)  
■ Elemento de solidaridad alimentado con cerca del 1% de la recaudación total

48.529,4



49.762,4

**+1.232,9**

**BIZKAIA**

Fondo de ajuste  
Aprox: -180

31.495,5



31,9%

30.421,9

**-1.073,6**

**GIPUZKOA**

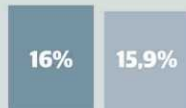
Fondo de ajuste  
Aprox: +500

Total aportado por las Haciendas al Ejecutivo

**95.267,8**

\* Cifras expresadas en millones de euros

15.242,8



15.083,5

**-159,3**

**ÁLAVA**

Fondo de ajuste  
Aprox: +400



### LAS CLAVES

Diferencia de pesos

**Gipuzkoa ha aportado el 33,06% de la bolsa total, cuando por peso debería rondar el 32%**

Solidaridad vizcaína

**Bizkaia ha destinado unos 180 millones al fondo de ajuste esta década sin recibir nada**

Destino

**Con 570 millones se podrían alimentar casi dos presupuestos de Políticas Sociales**

# Gipuzkoa pierde 570 millones y Bizkaia gana 1.050 tras una década de la Ley de Aportaciones

La norma, que lleva 7 años prorrogada, atribuye a Gipuzkoa un peso recaudatorio que no cumple y le resta recursos

El territorio ha perdido 1.073 millones por la diferencia entre lo recaudado y lo estimado, y el Fondo de Ajuste solo ha compensado con unos 500 millones

:: ALEXIS ALGABA

**SAN SEBASTIÁN.** Imagínese que usted y otros dos amigos o amigas decidieron montar un negocio en 2007. Estimaron que para que el negocio funcionara cada uno tenía que invertir en él siete de cada diez euros de los que ingresase al año. Los tres sabían que uno de los socios tenía un potencial económico que igualaba e incluso superaba al de la suma de los otros dos. Por tanto, estaba claro, él aportaría más fondos al año. Sin embargo, este socio más rico propuso una idea, hacer cada año un

bote común con todos los fondos logrados por los tres y establecer a partir de ahí un coeficiente de aportaciones fijo hasta lograr que el 70% del total se quedase en esa bolsa. Él pondría 50,9 euros de cada 100 que necesitase el negocio, usted aportaría 33,1 y el tercero los 16 restantes. Usted siempre creyó que poner cada uno el 70% de sus ganancias sería lo más equitativo pero aceptó sin problema el sistema propuesto e impulsado por el socio con más capital, ya que al fin y al cabo, aquel era el que más fondos iba a aportar.

Sin embargo, una década después ha echado cuentas y se cerciora de que ha apquinado más dinero del que le correspondía y que su socio, el más rico, se ha comprado un nuevo coche de alta gama porque se ha visto con más 'cash' de lo esperado. ¿Se sentiría enfadado? Pues póngale ahora el nombre de los tres territorios vascos a esos socios. Usted sería Gipuzkoa, el más pudiente sería Bizkaia y el tercero Álava. Pongan un nombre a ese plan de ingreso de fondos que lleva diez años en vigor, por ejemplo, Ley de Aportaciones (LdA).

El negocio común que los tres comparten se llama Gobierno Vasco y hasta el momento, el 'cash' de más del que ha dispuesto Bizkaia supera los 1.000 millones. Gipuzkoa ha aportado unos 570 millones de más, lo que le daría de recuperarlos, por ejemplo, para alimentar el histórico Fondo Foral de Financiación Municipal (FFFM) de este ejercicio (485 millones) con el que los 89 ayuntamientos del territorio han confeccionado sus presupuestos, o financiar casi dos ejercicios completos del departamento de Políticas Sociales de la Diputación de Gipuzkoa, que para este año se ha nutrido con 376,9 millones de euros.

A unos días de que se oficialice la liquidación recaudatoria de 2017, podemos resumir que en la última década los ingresos por tributos de las Haciendas vascas han sumado 136.096,7 millones de euros. Dicha

década ha estado regida por la Ley de Aportaciones aprobada en 2007, que en principio caducaba en 2011 -un quinquenio-, pero que ha sido prorrogada durante otro lustro más por la falta de acuerdo entre las diputaciones para renovarlo, sobre todo por la negativa constante de Bizkaia a que se revisara. Esa norma fija un coeficiente vertical, por el que el 70,04% de esos ingresos debía acabar en las arcas del Ejecutivo vasco para sustentar todas sus políticas sociales e inversiones.

Así las cosas, serían unos 95.267,8 millones los que han alimentado las



# «Gipuzkoa dispone de un 10% menos de recursos 'per cápita'»

**Ignacio Zubiri Catedrático de Hacienda Pública de la UPV/EHU**

«Si miramos a 2016, Bizkaia retuvo el 27% de sus ingresos impositivos, mientras que los demás se quedaron con el 25%»

:: A. ALGABA

**SAN SEBASTIÁN.** El catedrático de Hacienda Pública de la UPV/EHU responde por enésima vez a dudas sobre el diseño y equilibrio de la actual Ley de Aportaciones. Sigue sosteniendo la misma tesis de una concepción más que mejorable y espera que la nueva pueda eliminar muchos desequilibrios estructurales. «¿Es verdad que la actual Ley de Aportaciones prorrogada ha beneficiado en la última década a Bizkaia y ha perjudicado, sobre todo, a Gipuzkoa?»

«El modelo actual es complicado de analizar desde el punto de vista distributivo porque incluso la recaudación de cada territorio está distorsionada por el propio modelo. La razón es que lo que se imputa a cada territorio por los impuestos indirectos más importantes no depende de lo que recauda el territo-

rio sino de su coeficiente de aportación. Esto, además de debilitar los incentivos a recaudar, complica los análisis. Con todo, tanto la evidencia más sencilla basada en recaudación y en los recursos de cada territorio como los análisis más precisos, como el realizado en su Tesis doctoral por la profesora Amaya Urkiola, sugieren que el sistema de aportaciones beneficia a Bizkaia y perjudica a Gipuzkoa.

«¿Se puede calcular a cuánto ha podido ascender anualmente esa distorsión por territorios?»

«Sería necesario realizar un análisis bastante detallado. Con todo, se pueden dar algunas cifras orientativas que, para el año 2016, ilustran la magnitud del problema. En el 2016 tras la aplicación del modelo, Gipuzkoa y Álava se quedaron para ellos (Diputación y Ayuntamientos) con el 25% de los ingresos impositivos imputados al territorio, mientras que Bizkaia retuvo el 27%. Desde otra perspectiva, los recursos que tuvieron Álava y Gipuzkoa para uso propio fueron el 4,5% de su PIB mientras que Bizkaia tuvo más del 5% del PIB. En términos 'per cápita' la situación de Álava mejora (por su ma-



:: MICHELENA

yor riqueza relativa) y se iguala a Bizkaia. Gipuzkoa, sin embargo, tienen unos recursos per capita casi un 10% por debajo del resto de vecinos. Si todas las diputaciones se quedarán con el mismo porcentaje del PIB para uso propio, Gipuzkoa tendría en torno a 65 millones más y Bizkaia tendría 100 menos. Si se igualaran los recursos 'per cápita', Gipuzkoa tendría 55 millones más.

«¿Ha funcionado en algún ejercicio de la última década la actual

**Ley de Aportaciones (LdA)?**

«Creo que los problemas del modelo no son de la última década. Son estructurales. Lo que pasa es que la crisis económica combinada con una diversidad más amplia en el pasado en los partidos que gobernaban las instituciones, han hecho aflorar con mayor claridad los problemas. El modelo tiene muchos problemas tales como que la división de los recursos entre el Gobierno Vasco y las diputaciones (coeficientes verticales) no se ajusta al cambio de necesidades de gasto de cada nivel de gobierno; que las aportaciones se basan en malas mediciones de la capacidad recaudatoria y distorsionan los resultados; que el fondo de garantía solo sirve para compensar los errores de medición de los coeficientes de aportación; que se desincentivan los aumentos de impuestos aunque sean necesarios; que quien más gasta (el Gobierno Vasco) está a expensas de las decisiones fiscales de quienes menos gastan (las Diputaciones); y que carece de elementos redistributivos e implica que si eres pequeño lo mejor puede ser que sobreestimen tu coeficiente de aportación. «¿Es efectivo el fondo de ajuste? ¿Qué otra medida redistributiva cree que se debería aplicar?»

«El fondo de ajuste es conceptualmente absurdo y su objetivo no es redistribuir ni igualar nada. Solo intenta compensar los errores de diseño de las aportaciones. Es absurdo porque intenta aproximar (con límites) la recaudación efectiva al 99% de la recaudación potencial (el

coeficiente de aportación), siempre que la diferencia no se deba a mala gestión del territorio o a diferencias normativas. Pero si no se debe a estas causas y la recaudación real es inferior a la potencial, será porque la recaudación potencial está sobreestimada. Es decir, los coeficientes de aportación están sobrevalorados.

«¿Piensa que este año, después de haber cerrado el acuerdo del Cupo, se podrá cerrar la renovación de la norma?»

«El acuerdo del Cupo no afecta casi nada a la Ley de Aportaciones. En todo caso los entornos económico y político son favorables a llegar a un acuerdo y la renovación del Cupo elimina excusas. Por todo ello, parece plausible que la renovación se haga este año. Pero al final, nunca se puede afirmar nada con certeza porque los caminos de la política son impredecibles.

«¿Cuáles cree que deben ser las claves en el diseño de la nueva LdA?»

«El modelo ideal requeriría una reforma radical que dividiera los tipos impositivos entre el Gobierno Vasco y las diputaciones, de tal forma que combinara autonomía fiscal de cada nivel de gobierno con separación de ingresos. Esto debería complementarse con un fondo igualatorio entre territorios que redujera las diferencias de recursos 'per cápita'. Y no se necesitaría más. Pero es poco probable que se haga un cambio tan radical.

**Ampliación:** La entrevista completa en [www.diariovasco.com](http://www.diariovasco.com)

de las cuentas del Gobierno Vasco en esa década. Pero lejos de que la aportación a esa bolsa común se rigiera por el principio de que cada Hacienda aporte 7 de cada 10 euros de los que recauda -atendiendo, por ejemplo, a su PIB-, el sistema se ha servido de un complejo engranaje de ecuaciones que dio como resultado el denominado coeficiente vertical, el porcentaje de esa bolsa total que anualmente debía aportar cada territorio. El mismo se diseñó de la siguiente forma: Bizkaia debía aportar el 50,94% del total, Gipuzkoa el 33,06% y Álava, el 16%.

**Déficit desde el primer año**

Por tanto, y aunque ha habido algún movimiento decimal en los últimos años en esos coeficientes horizontales, si tomamos como base los mismos podemos concluir que Bizkaia ha aportado durante estos años 48.539,4 millones a la bolsa del Gobierno Vasco. La parte de Gipuzkoa ha ascendido a 31.495,5 millones y la alavesa a 15.242,8. Tras esa aportación, ¿cada territorio se ha quedado para sus gastos e inversiones con el 29,96% de su recaudación? Evidentemente no. Mejor dicho, desde el primer año ha habido una diputación que se ha quedado por debajo de esos recursos disponibles y ha habido otra que los ha superado holgadamente.

En resumen, Gipuzkoa ha aportado aproximadamente 1.073 millones de euros más de lo que le correspondía si solo entregara el 70,04%

de lo recaudado cada año, y Bizkaia, por su parte, ha podido disponer de unos 1.230 millones de euros más para sus inversiones propias (sin tener en cuenta el fondo de ajuste).

Resulta curioso que muchos que se rasgan las vestiduras por que el Athletic haya pagado 32 millones de euros a la Real para llevarse a Iñigo Martínez no se hayan percatado que desde hace una década Bizkaia se queda con un 'extra' de más de 100 millones al año para sus inversiones y parte de ellos los consigue gracias a que Gipuzkoa aporta más a la bolsa común.

Sucedió el primer año, en el mismo 2007, cuando el 70% de lo que recaudó Gipuzkoa se quedó a 129,8 millones de la aportación que tuvo

que completar por la LdA y Bizkaia se pasó por 128,2 millones; y ha ocurrido también en 2017, con una Gipuzkoa a 76,4 millones del objetivo y una Bizkaia con 89,3 por encima del mismo, con lo que el sobreesfuerzo guipuzcoano es manifiesto.

**Solidaridad, a medias**

En ningún ejercicio Gipuzkoa ha recaudado tanto como para cumplir con la proporción que le requiere la marca establecida por la norma. El agujero más pequeño llegó en 2015, cuando con el 70% de sus ingresos se quedó a 46 millones de la aportación estipulada. Ante esta relajación de las diferencias y en pleno debate sobre la reforma de la Ley, el consejero de Hacienda y Finanzas, Pedro Az-

piazu, apuntó que la situación «podía seguir así un poco más» pero ante un contexto en el que la autocorrección del sistema no se contempla, Gipuzkoa ha pedido curso tras curso la revisión de la norma y parece que finalmente lo ha conseguido, ya que existe el compromiso por parte de las diputaciones para que este mismo año el Parlamento Vasco apruebe la nueva Ley de Aportaciones.

En buena medida, la decisión de renovar la norma se ha producido también gracias al impulso de Álava, que desde 2012 ha visto cómo su déficit recaudatorio ha sido continuo y recurrente, hasta cerrar una década con un resultado 159,4 millones por debajo de lo estipulado en la ley prorrogada. Ambos, Gi-

puzkoa y Álava han hecho frente común en el último lustro para forzar a Bizkaia a negociar la norma.

Y aunque la norma incluye un mecanismo de solidaridad, denominado Fondo de Ajuste, éste nunca ha conseguido compensar a los territorios y que alcancen el 100% de lo que deben aportar. El mecanismo se alimenta con aproximadamente el 1% de la recaudación total y ha tratado anualmente (no siempre con éxito) que Gipuzkoa y Álava se acerquen al 99% de la aportación estimada.

Bizkaia ha sido la única que siempre ha tenido que aportar al fondo y nunca ha recibido nada, aunque anualmente su aporte ha sido de entre 15 y 18 millones de euros. 180 millones en total, tirando por alto. Así las cosas, el resultado a favor de la Diputación vizcaína en esta década de la actual Ley de Aportaciones se quedaría por encima de los 1.000 millones de euros en estos diez años. Gipuzkoa sí que se ha servido de ese fondo, pero ni en las mejores estimaciones ha recuperado más de 550 millones de los 1.073 aportados de más. Mientras que Álava, al no salir tan perjudicada en el primer lustro de vigencia de la norma, no ha sufrido excesiva afección en global.

Veremos si la próxima semana en el Consejo Vasco de Finanzas (CVF) se refrenda el nuevo acuerdo, aunque ya en 2016 se aplazó la presentación del borrador de la nueva norma ante la necesidad de dar entrada a Eudel en el diseño de la nueva Ley.

## Se espera que 2018 rice el rizo con otro déficit

La Diputación de Gipuzkoa espera que este 2018 sea el último que se rija por la prorrogada Ley de Aportaciones de 2007. Y lo espera con verdaderas ganas ya que para este ejercicio está previsto que su déficit recaudatorio ascienda a 70,7 millones. Los retoques del coeficiente horizontal hacen que este

año a Gipuzkoa le corresponda aportar el 33,19% del total que se dirija al Gobierno Vasco. De esta forma tendrá que abonar unos 3.160,8 millones de lo que recauda. Si el territorio abonase el 70% de lo que espera recaudar (3.090 millones) se quedaría a esos casi 71 millones de distancia y cubriendo solo el 97,76% del total previsto.

Por el fondo general de ajuste, está previsto que Gipuzkoa reciba una cuantía neta de 59 millones, que no terminará de compensar ese diferencial aunque si lo-

grará poner al territorio al 99% del requerimiento de ingresos. Por su parte, Bizkaia volverá a quedarse muy por encima de la aportación que debe realizar por Ley. Este año su coeficiente se reduce hasta el 50,37% y con el 70% de su recaudación (4.915,4 millones) sobrepasa con creces la aportación requerida (4.796,9 millones). De esta forma, y tras aportar 19 millones de euros al fondo de ajuste, la Diputación de Bizkaia volverá a disfrutar de un nuevo 'extra' de 100 millones.